



San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando para ti

AYUNTAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JULIÁN, JALISCO.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 13/2017

En San Julián, Jalisco, siendo las 18:00 dieciocho horas del día martes 19 de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones que ocupa la Presidencia Municipal, tuvo realización la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 13/2017**, en la que los Regidores y el Síndico integrantes del H. Ayuntamiento fueron convocados por el C. Lic. Juan José de Anda González en su carácter de Presidente Municipal en términos de ley, para que asistieran a la presente sesión, haciéndoles entrega del orden del día, así como de las constancias de los puntos a tratar, de conformidad a lo que establecen los artículos 29 fracción I, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Sesión que se desahogó de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de Sesión Ordinaria 12/2017.
4. El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González solicita sean aprobados los gastos de la Hacienda Municipal.
5. El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González solicita la aprobación de las siguientes obras:

1.- construcción de línea de agua y red de drenaje de la calle Patricia Hernández Martín del campo de la colonia lomas del manantial por \$ 197,890.00.

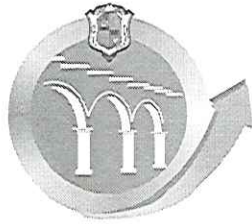
Antonio Muñoz Guzmán

M. Quevedo

Juan José de Anda

Gloria Padilla

with convocados



San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando para ti

- 2.- construcción de concreto hidráulico estampado, machuelos y banquetas de la calle Patricia Hernández Martín del Campo de la colonia lomas del manantial por \$ 175, 900.00.
- 3.- construcción de red de drenaje en las calles progreso y libertad de la colonia Santa Elena por \$ 242, 131.09.
- 4.- construcción de concreto hidráulico de la calle libertad en la colonia Santa Elena por \$ 230, 081.75
6. El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González solicita la autorización de la **acción urbanística y cambio de uso de suelo del desarrollo denominado "Jardines de San Rafael"** propiedad del Lic. Luis Enrique Zermeño Rocha.
7. El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González solicita la autorización del **Plan Parcial y cambio de uso de suelo de la acción urbanística denominada "Coto San Francisco"**, propiedad del Sr. Rubén Morales Hernández.
8. El C. Regidor Lic. Mario Alberto Martínez Lozano solicita Instituir como **DÍA DEL CRONISTA SANJULIANENSE**, la fecha del 28 de enero, en que se conmemora a San Julián Obispo, de donde proviene el nombre de nuestra municipalidad.
9. El C. Regidor Lic. Mario Alberto Martínez Lozano solicita **se exhorte a los comerciantes del municipio evitar la venta de artículos pirotécnicos a menores de edad**, previniendo cualquier contingencia.
10. El C. Regidor Lic. Mario Alberto Martínez Lozano solicita se autorice **aumento a subsidio a los Preescolares Federico Froebel y Venustiano Carranza de \$ 1,250.00 a \$1,500.00 mensuales** a ser destinado para labores de aseo e intendencia.

Gloria Padilla.
Antonio Muñoz Escameal,
Lic. Juan José de Anda González

Verificado



11. El C. Regidor Lic. José Cesar Campos Magaña solicita la **autorización para la colocación de estructuras llamadas bici puertos**; para que las personas que acuden en bicicleta a las dependencias municipales y espacios públicos sean señalados de forma adecuada los espacios y estructuras metálicas para dicho fin.

12. El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González presenta las siguientes **propuestas solicitadas por JIAS (Junta Intermunicipal del Medio Ambiente Altos Sur)**:

PUNTO 1.- La participación del Municipio en los proyectos:
a) Construcción del Relleno Intermunicipal Fase 1 Tipo B, de 8,879 m², ubicado en el Municipio de San Julián, que dará servicio a los municipios de Cañadas de Obregón, Jalostotitlán, San Julián, San Miguel El Alto y Valle de Guadalupe.

b) Producción, Mantenimiento y Establecimiento de Planta Forestal en la Región Altos Sur, en el ámbito de la JIAS, en el Estado de Jalisco.

PUNTO 2.- Se solicita al pleno la entrega en comodato, y realizar los trámites que ello conlleva, del terreno utilizado como sitio de disposición final denominado "El Sital" con una superficie de 10-17-00 hectáreas a la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur (JIAS), para el establecimiento del Relleno Intermunicipal.

PUNTO 3.- Acuerdo de aportación para el proyecto de Rehabilitación del Relleno Intermunicipal Subregión Este, la cual deberá realizarse tres meses posterior a la recepción del recurso proveniente de SEDATU. Corresponde al 16.8% de las aportaciones municipales participantes del proyecto Construcción del Relleno Intermunicipal Fase 1 Tipo B, de 8,879 m², ubicado en el Municipio de San Julián, que dará servicio a los municipios de Cañadas de Obregón, Jalostotitlán, San Julián, San Miguel El Alto y Valle de Guadalupe.

Antonio Muñoz Livemey

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gloria Padilla
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

with copy of
unofficial



San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando para ti

PUNTO 4.- Aportación de \$25,358.24 para el proyecto "Producción, Mantenimiento y Establecimiento de Planta Forestal en la Región Altos Sur, en el ámbito de la JIAS, en el Estado de Jalisco. La Fase 1 consiste en la Reubicación, Acondicionamiento y Reactivación del Vivero Forestal Altos Sur.

13. Puntos Varios.

14. Clausura.

PUNTO UNO.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 29 fracción I y Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal C. Lic. Juan José de Anda González, da inicio a la sesión ordinaria y solicita al Secretario General del H. Ayuntamiento C. José Guadalupe Martínez Sánchez, nombre lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento, haciendo constar la presencia de los C.C. Regidores:

C. Lic. Juan José de Anda González, C. Norma Edith Mojica López, C. Ernesto García Jiménez, C. Gloria Padilla Colín, C. Juan José Villegas Aceves, C. Laura Margarita Lozano Arellano, Lic. José Luis Márquez López, C. Regidor Lic. Mario Alberto Martínez Lozano, C. Lic. José Cesar Campos Magaña, C. David Ángel Magaña Ramírez, C. Antonio Muñoz Guzmán.

Una vez concluida la lista de asistencia, se hace constar que asistieron la totalidad los 11 once C.C. Regidores, acto seguido se le informa al C. Presidente Municipal que existe **QUÓROM LEGAL** para el desarrollo de la sesión, conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

PUNTO DOS.- Lectura y aprobación del orden del día.

Antonio Muñoz Guzmán
Gloria Padilla

Norma Edith Mojica López
José Cesar Campos Magaña



San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando para ti

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra de los CC. Regidores presentes los gastos de la Hacienda Municipal como se desglosan a continuación:

| CONCEPTO | CANTIDAD |
|--|--------------|
| Apoyo económico para operación de catarata a la C. Mayra Alejandra Padilla Padilla | \$5,000.00 |
| Apoyo a persona de escasos recursos para cirugía de columna | \$5,000.55 |
| Reparación de payloader y del camión internacional de Desarrollo Rural | \$24,162.80 |
| Elaboración de video promocional de San Julián | \$17,980.00 |
| Rehabilitación de Unidad Deportiva | \$136,200.84 |

PUNTO CINCO.- El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González solicita la aprobación de las siguientes obras:

1.- construcción de línea de agua y red de drenaje de la calle Patricia Hernández Martín del campo de la colonia lomas del manantial por \$ 197,890.00.

2.- construcción de concreto hidráulico estampado, machuelos y banquetas de la calle Patricia Hernández Martín del Campo de la colonia lomas del manantial por \$ 175, 900.00.

3.- construcción de red de drenaje en las calles progreso y libertad de la colonia Santa Elena por \$ 242, 131.09.

4.- construcción de concreto hidráulico de la calle libertad en la colonia Santa Elena por \$ 230, 081.75

En uso de la voz el C. Presidente Municipal, Lic. Juan José de Anda González informa a los C.C. Regidores las obras realizadas en las diferentes localidades del municipio y al mismo tiempo solicita sean autorizados los gastos realizados de las obras en mención.

PUNTO DE ACUERDO 05/013

Se aprueba por mayoría calificada con 11 votos a favor y 0 cero votos en contra de los Regidores presentes las siguientes obras:

Gloria Padilla.
Antonio Muñoz Livemán
M. Dávila L.

with majority
unanimous



1.- construcción de línea de agua y red de drenaje de la calle Patricia Hernández Martín del campo de la colonia lomas del manantial por \$ 197,890.00.

2.- construcción de concreto hidráulico estampado, machuelos y banquetas de la calle Patricia Hernández Martín del Campo de la colonia lomas del manantial por \$ 175, 900.00.

3.- construcción de red de drenaje en las calles progreso y libertad de la colonia Santa Elena por \$ 242, 131.09.

4.- construcción de concreto hidráulico de la calle libertad en la colonia Santa Elena por \$ 230, 081.75

PUNTO SEIS.- El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González solicita la autorización de la acción urbanística y cambio de uso de suelo del desarrollo denominado "Jardines de San Rafael" propiedad del Lic. Luis Enrique Zermeño Rocha.

En uso de la voz el C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González presenta al pleno la solicitud presentada por el Lic. Luis Enrique Zermeño Rocha para la autorización de acciones urbanísticas y autorización de cambio de uso de suelo para los fines específicos solicitados. Habiéndose presentado en la convocatoria para esta sesión los documentos en relación y cerciorándose que dicha solicitud cumple con los requerimientos estipulados en el Código de Desarrollo Urbano el C. Presidente Municipal pone a consideración del pleno el presente punto.

PUNTO DE ACUERDO 06/13

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra la autorización de acciones urbanísticas en favor de Luis Enrique Zermeño Rocha y autorización de cambio de uso de suelo quedando como clasificación H3-U (habitacional densidad media unifamiliar) para los fines específicos solicitados.

Gloria Padilla.
Antonio Muñoz Luzman,

Unabastado



San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando por ti

PUNTO SIETE.- El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González solicita la autorización del **Plan Parcial y cambio de uso de suelo de la acción urbanística denominada "Coto San Francisco", propiedad del Sr. Rubén Morales Hernández.**

En uso de la voz el C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González presenta al pleno la solicitud presentada por el C. Rubén Morales Hernández para la autorización de acciones urbanísticas y autorización de plan parcial de cambio de uso de suelo para los fines específicos solicitados. Habiéndose presentado en la convocatoria para esta sesión los documentos en relación y cerciorándose que dicha solicitud cumple con los requerimientos estipulados en el Código de Desarrollo Urbano el C. Presidente Municipal pone a consideración del pleno el presente punto.

PUNTO DE ACUERDO 07/13

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra la autorización de acciones urbanísticas en favor de Rubén Morales Hernández y autorización de plan parcial de cambio de uso de suelo quedando como clasificación H3-U (habitacional densidad media unifamiliar) para los fines específicos solicitados.

PUNTO OCHO.- El C. Regidor Lic. Mario Alberto Martínez Lozano solicita Instituir como **DÍA DEL CRONISTA SANJULIANENSE**, la fecha del 28 de enero, en que se conmemora a San Julián Obispo, de donde proviene el nombre de nuestra municipalidad.

En uso de la voz el C. Regidor Lic. Mario Alberto Martínez Lozano expone al pleno lo siguiente: En los últimos años, han aumentado las vías de enlace entre las instancias promotoras de la difusión histórica y la labor de los cronistas municipales, mediante su participación en los Consejos Municipales, Regionales y la propia Asociación de Cronistas Municipales de Jalisco. En los municipios que cuentan con la figura colegiada de la Crónica, a través de los Consejos Municipales, se ha instituido el Día del Cronista, en una fecha conmemorativa alusiva a algún acontecimiento histórico o a un personaje de trayectoria relevante

Handwritten signatures and names in blue ink on the left margin:
Juan José de Anda
Rubén Morales Hernández
Mario Alberto Martínez Lozano
Gloria Padilla
Antonio Muñoz Lizama

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin:
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando para ti

PUNTO DIEZ.- El C. Regidor Lic. Mario Alberto Martínez Lozano solicita se autorice aumento a subsidio a los **Preescolares Federico Froebel y Venustiano Carranza de \$ 1,250.00 a \$1,500.00 mensuales** a ser destinado para labores de aseo e intendencia.

En uso de la voz el C. Regidor Lic. Mario Alberto Martínez Lozano expone al pleno de cabildo los siguientes motivos: En atención a solicitudes, dirigidas al C. Presidente Municipal, Lic. Juan José De Anda González y al pleno de éste H. Ayuntamiento, a través de un servidor en función de la Comisión Edilicia de Educación, las C.C. Directoras de dichos planteles educativos, Profa. María de los Ángeles Meza Tapia, del Preescolar Federico Froebel y Profa. Andrea Piña González, del Preescolar Venustiano Carranza, quienes exponen la necesidad de incrementar el subsidio mensual, de \$1,250.00 (MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) que desde varios años atrás, ha venido otorgando el H. Ayuntamiento a éstas escuelas, al no contar con las plazas de personal de intendencia y mantenimiento, requieren de dicho recurso para cubrir gastos en una persona que preste los servicios correspondientes, en virtud del aumento de trabajo y la atención que requiere adecuar los espacios en condiciones favorables de limpieza y aseo, para realización de las actividades escolares. Considerando lo anterior, el C. Presidente Municipal pone a consideración del pleno el presente punto.

PUNTO DE ACUERDO 10/13

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra de los C.C. Regidores presentes el aumento al subsidio a los **Preescolares Federico Froebel y Venustiano Carranza de \$ 1,250.00 a \$1,500.00 mensuales** a ser destinado para labores de aseo e intendencia.

PUNTO ONCE.- El C. Regidor Lic. José Cesar Campos Magaña solicita la autorización para la colocación de estructuras llamadas **bici puertos**; para que las personas que acuden en bicicleta a las dependencias municipales y espacios públicos sean señaladas de forma adecuada los espacios y estructuras metálicas para dicho fin.

En uso de la voz el C. Regidor Lic. José Cesar Campos Magaña expone al pleno lo siguiente: En San Julián, diariamente circulan una gran cantidad de personas en bicicleta; sitios escolares como la escuela

Gloria Padilla.
Antonio Muñoz Guzmán

verificado
varefado



técnica 60, CAM, primarios, telesecundaria así como diversos espacios públicos reciben el arribo de esta comunidad, la cual no dispone actualmente de sitios adecuados para el resguardo, cuidado y colocamiento de sus vehículos.

Si bien las escuelas públicas tienen espacios para la colocación de estos vehículos, los espacios públicos municipales, así como los edificios de dependencias, y la plaza principal y sitios de deporte carecen de estos elementos; de los llamados bici puertos; estructuras metálicas para el resguardo de vehículos de tracción humana. Acto seguido el C. Presidente Municipal somete a consideración del pleno el presente punto.

PUNTO DE ACUERDO 11/13

Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra de los C.C. Regidores presentes la colocación de bici puertos; para que las personas que acuden en bicicleta a las dependencias municipales y espacios públicos (Parque los Cristeros, Unidad Deportiva, Presidencia, DIF, Edificio de Obras Públicas, Museo Regional Cristero) sean señalados de forma adecuada los espacios y estructuras metálicas para dicho fin; donde por un espacio reducido en tamaño, se cuente con un sitio para que la comunidad ciclista pueda resguardar este elemento.

PUNTO DOCE.- El C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González presenta las siguientes propuestas solicitadas por JIAS (Junta Intermunicipal del Medio Ambiente Altos Sur):

PUNTO 1.- La participación del Municipal en los proyectos: a) Construcción del Relleno Intermunicipal Fase 1 Tipo B, de 8,879 m², ubicado en el Municipio de San Julián, que dará servicio a los municipios de Cañadas de Obregón, Jalostotitlán, San Julián, San Miguel El Alto y Valle de Guadalupe.

b) Producción, Mantenimiento y Establecimiento de Planta Forestal en la Región Altos Sur, en el ámbito de la JIAS, en el Estado de Jalisco.

Antonio Muñoz Luameán,
Gloria Padilla,
M. Dávila

Clasificado



San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando para ti

PUNTO 2.- Se solicita al pleno la entrega en comodato, y realizar los trámites que ello conlleva, del terreno utilizado como sitio de disposición final denominado "El Sital" con una superficie de 10-17-00 hectáreas a la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur (JIAS), para el establecimiento del Relleno Intermunicipal.

PUNTO 3.- Acuerdo de aportación para el proyecto de Rehabilitación del Relleno Intermunicipal Subregión Este, la cual deberá realizarse tres meses posterior a la recepción del recurso proveniente de SEDATU. Corresponde al 16.8% de las aportaciones municipales participantes del proyecto Construcción del Relleno Intermunicipal Fase 1 Tipo B, de 8,879 m², ubicado en el Municipio de San Julián, que dará servicio a los municipios de Cañadas de Obregón, Jalostotitlán, San Julián, San Miguel El Alto y Valle de Guadalupe.

PUNTO 4. - Aportación de \$25,358.24 para el proyecto "Producción, Mantenimiento y Establecimiento de Planta Forestal en la Región Altos Sur, en el ámbito de la JIAS, en el Estado de Jalisco. La Fase 1 consiste en la Reubicación, Acondicionamiento y Reactivación Del Vivero Forestal Altos Sur.

En uso de la voz el C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González solicita la presencia del M.V.Z. Raymundo Gutiérrez Rábago Director de la Junta Intermunicipal del Medio Ambiente Altos Sur, para que presente al pleno de cabildo los proyectos que se han gestionado por parte de esta Junta en el tema de manejo Integral de Residuos y Vivero Intermunicipal. Una vez expuestos dichos proyectos y habiéndose discutido y analizado ampliamente los mismos, el C. Presidente Municipal pone a consideración de los C.C. regidores llegando al siguiente punto de acuerdo:

PUNTO DE ACUERDO 12/13

PUNTO 1. - Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra de los C.C. Regidores presentes la participación del municipio de San Julián, Jalisco, en los proyectos:

Antonio Muñoz Crocena

M. Quiroz S.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Gloria Padilla

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

U. Moncada



a) Construcción del Relleno Intermunicipal Fase 1 Tipo B, de 8,879 m², ubicado en el Municipio de San Julián, que dará servicio a los municipios de Cañadas de Obregón, Jalostotitlán, San Julián, San Miguel El Alto y Valle de Guadalupe, y.

b) Producción, Mantenimiento y Establecimiento de Planta Forestal en la Región Altos Sur, en el ámbito de la JIAS, en el Estado de Jalisco.

PUNTO 2. - Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra de los C.C. Regidores presentes la entrega en comodato, y realizar los trámites que ello conlleva en los términos y condiciones que disponga el municipio de San Julián, Jalisco, del terreno utilizado como sitio de disposición final denominado "El Sital" con una superficie de 10-17-00 hectáreas a la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur (JIAS), para el establecimiento del Relleno Intermunicipal.

PUNTO 3.- No se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra de los C.C. Regidores presentes la aportaciones en lo económico en virtud que el municipio de San Julián, será el municipio que entregue el terreno utilizado como sitio de disposición final denominado "El Sital" con una superficie de 10-17-00 hectáreas a la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur (JIAS), para el establecimiento del Relleno Intermunicipal, para el proyecto de Rehabilitación del Relleno Intermunicipal Subregión Este, la cual deberá realizarse tres meses posterior a la recepción del recurso proveniente de SEDATU. Corresponde al 16.8% de las aportaciones municipales participantes del proyecto Construcción del Relleno Intermunicipal Fase 1 Tipo B, de 8,879 m², ubicado en el Municipio de San Julián, que dará servicio a los municipios de Cañadas de Obregón, Jalostotitlán, San Julián, San Miguel El Alto y Valle de Guadalupe.

Antonio Muñoz Lizamaín,
Gloria Padilla,

with
clarification



San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando para ti

PUNTO 4. - Se aprueba por mayoría calificada con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra de los C.C. Regidores presentes la aportación de \$25,358.24 para el proyecto "Producción, Mantenimiento y Establecimiento de Planta Forestal en la Región Altos Sur, en el ámbito de la JIAS, en el Estado de Jalisco. La Fase 1 consiste en la Reubicación, Acondicionamiento y Reactivación Del Vivero Forestal Altos Sur.

PUNTO TRECE.- Puntos Varios.

En uso de la voz el C. Presidente Municipal Lic. Juan José de Anda González comenta a los C.C. Regidores que se encuentra realizando gestiones ante la Secretaria de Movilidad del Estado de Jalisco con el fin de obtener recursos para poder colocar señales, letreros y marcas en el pavimento de las calles de nuestro municipio, con el objetivo de controlar el tránsito y que el mismo fluya sin complicaciones y en forma ordenada. Agrega que la Secretaria de Movilidad ya cuenta con el proyecto de movilidad vial de nuestro municipio y existen muchas posibilidades que en el mes de enero del 2018 se obtenga los recursos mencionados.

PUNTO CATORCE.- Clausura.

El C. Secretario General José Guadalupe Martínez Sánchez, da cuenta al Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, que la orden del día aprobada para la presente Sesión Ordinaria ha sido agotada en todos sus puntos, por lo que se procede a declarar clausurada esta Sesión ordinaria número 13/2017, del H. Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo Constitucional 2015 - 2018, Siendo las 21:00 veintiún horas con cero minutos del día 19 diecinueve de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.

Se toma nota de los acuerdos tomados por el C. José Guadalupe Martínez Sánchez, encargado de la Secretaría General del H. Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, de conformidad al artículo 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal

Antonio Muñoz Gómez
Gloria Padilla

U. de Jalisco



San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando por ti

del Estado de Jalisco, y a continuación se procede a recabar firmas de los CC. Regidores asistentes conforme a lo establecido por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Firman las personas que quisieron y supieron hacerlo, ante el C. Secretario General que autoriza y da fe.-----

C. LIC. JUAN JOSÉ DE ANDA GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. NORMA EDITH MOJICA LÓPEZ
REGIDORA

C. ERNESTO GARCÍA JIMENEZ
REGIDOR

C. GLORIA PADILLA COLÍN
REGIDORA

C. JUAN JOSÉ VILLEGAS ACEVES
REGIDOR



San Julián

Un Gobierno 2015 - 2018
Trabajando para ti

C. LAURA MARGARITA LOZANO ARELLANO
REGIDOR

C. LIC. JOSÉ CESAR CAMPOS MAGAÑA
REGIDOR

C. LIC. MARIO ALBERTO MARTÍNEZ LOZANO
REGIDOR

C. DAVID ÁNGEL MAGAÑA RAMÍREZ
REGIDOR

C. ANTONIO MUÑOZ GUZMAN
REGIDOR

C. LIC. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ LÓPEZ
SÍNDICO

C. JOSÉ GUADALUPE MARTÍNEZ SÁNCHEZ
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL